



PRAL ESTUDIO S.R.L.

CUIT: 30-71517015-5 - Por instrumento privado de 22-10-2019: a) Se reforma la Cláusula Cuarta en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma la Cláusula Quinta en cuanto a la Garantía de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Ramiro Ubaldo ALONSO LOPEZ.- Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de fecha 22/10/2019 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/10/2019 N° 82728/19 v. 30/10/2019

Fecha de publicacion: 30/10/2019

